



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

BALNEARIA, 15 de NOVIEMBRE de 2024

DECRETO Nº 099/2024

VISTO:

La necesidad de dotar de crédito a las partidas del Presupuesto de Gastos vigente 2024, que resultara insuficiente en su cálculo original y habiendo previsto para dichas situaciones partidas presupuestarias de Refuerzo.-

Y CONSIDERANDO:

Que oportunamente al elaborarse el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos 2024, se ha previsto en cada una de las Partidas presupuestarias pertinentes una “*Partida de Refuerzo*”; a los fines de prever situaciones que ameriten el incremento de las mismas;

Que siendo aprobadas dichas partidas oportunamente, con la finalidad de refuerzo y resultando necesario dotar de créditos determinadas partidas; teniendo especialmente en cuenta las facultades conferidas y de conformidad al artículo 5° de la Ordenanza n° 3189/2023 (Cálculo de Recursos y Presupuesto);

Y siendo que la dotación de crédito de las partidas con las respectivas partidas “Refuerzo” no representa modificación del Cálculo de Recursos y presupuestos de Gastos en general, sino que se utilizan para la finalidad que fueron designadas y conforme a derecho;

POR TODO ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 1º): RECTIFÍQUESE de conformidad al artículo 5º de la Ordenanza n° 3189/2023 el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos.-----

ARTICULO 2º): QUE el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente de la Municipalidad de Balnearia, se encuentra y será rectificado de acuerdo al siguiente detalle:

1) **PARTIDAS A INCREMENTAR:** 1.1.1.02.03 “UTILES, LIBROS, IMPRESOS Y PAPELERIA”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOA DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

2) **PARTIDAS A INCREMENTAR:** 1.1.1.02.04 “ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y CAFETERIA”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOA DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

3) **PARTIDAS A INCREMENTAR:** 1.1.1.02.05 “MATERIALES PAAE CONSERVACION”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOA DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

4) PARTIDAS A INCREMENTAR: 1.1.1.02.10 “OTROS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZO DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

5) PARTIDAS A INCREMENTAR: 1.1.1.03.03 “COMISIONES TELEFONICAS Y POSTALES”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.03.14 “PREMIOS ADHESIONES Y SIMILARES ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

6) PARTIDAS A INCREMENTAR: 1.1.1.03.05 “COMISIONES Y SEGUROS VARIOS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.03.14 “PREMIOS, ADHESIONES Y SIMILARES ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

7) PARTIDAS A INCREMENTAR: 1.1.1.03.09 “ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y ASISTENCIA TECNICA”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.03.14 “PREMIOS, ADHESIONES Y SIMILARES”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.400.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.03.15 “HOMENAJE Y CORTESIA”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS SEIS MILLONES SIESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 6.600.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

8) **PARTIDAS A INCREMENTAR:** 1.1.1.3.16 “OTROS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.03.15 “HOMENAJES Y CORTESIA ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

9) **PARTIDAS A INCREMENTAR:** 1.1.3.05.02.3.04 “GASTOS CULTURALES”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.3.05.02.3.06 “DEVOLUCIONES VARIAS ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

10) **PARTIDAS A INCREMENTAR:** 1.1.3.05.02.3.09 “TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.900.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.3.05.02.3.20 “CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER - PUNTO MUJER ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.900.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

11) **PARTIDAS A INCREMENTAR:** 1.1.3.05.02.3.10 “TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES CULTURAL Y SOC”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500000).-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.3.05.02.3.21 “PROGRAMA DE TERAPIA E INTRG SOCIAL”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500000) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

12) PARTIDAS A INCREMENTAR: 2.1.1.02.01 “CUMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.02.08 “INDUMENTARIA AL PERSONAL”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.02.12 “CREDI9TO ADICIONAL PARA REFUERZO DE PARTIDA”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

13) PARTIDAS A INCREMENTAR: 2.1.1.02.02 “REPUESTOS EN GENERAL”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

14) PARTIDAS A INCREMENTAR: 2.1.1.02.05 “MATERIALES PARA CONSERVACION”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS UN MILLON MIL CON 00/100 (\$ 1.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

15) PARTIDAS A INCREMENTAR: 2.1.1.02.10 “OTROS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDA”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.02.13 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDA”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

16) PARTIDAS A INCREMENTAR: 3.1.1.02.02 “REPUESTOS EN GENERAL”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS UN MILLON MIL CON 00/100 (\$ 1.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 3.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

17) PARTIDAS A INCREMENTAR: 3.1.1.02.10 “OTROS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 3.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

18) PARTIDAS A INCREMENTAR: 3.1.1.02.14 “MEDICAMENTO Y ELEMENTOS DE SANIDAD”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 7.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F. AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

19) PARTIDAS A INCREMENTAR: 3.1.1.02.15 “INSUMOS ALIMENTOS INTERNADOS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 3.1.1.02.12 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

PARTIDAS A DISMINUIR: 3.1.1.02.07 “MATERIALES DE CONSTRUCCION”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

20) PARTIDAS A INCREMENTAR: 3.1.1.03.19 “SERVICIO EN HOSPITAL SAN JOSE”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 8.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 3.2.1.07.11 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS ”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 8.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

21) PARTIDAS A INCREMENTAR: 3.1.1.03.24 “TRASLADOS Y DERIVACIONES”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 3.1.1.03.08 “VIATICOS Y MOVILIDAD”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 9.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

PARTIDAS A DISMINUIR: 3.1.1.03.20 “CAPACITACION AL PERSONAL”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

22) PARTIDAS A INCREMENTAR: 4.1.3.05.02.3.14 “MINISTERIO DE TRANSPORTE CBA BOLETO EDUCATIVO”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

erogaciones a afrontar de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.900.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 4.1.3.05.02.3.12 “CENTRO DE ACCION COMUNITARIA”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.300.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

PARTIDAS A DISMINUIR: 4.1.3.05.02.3.16 “PROGRAMA UNIVERSAL DE SALUD”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

23) PARTIDAS A INCREMENTAR: 5.1.1.02.01 “COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 5.1.1.0212 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

24) PARTIDAS A INCREMENTAR: 1.1.1.01.01.2.03 “ANTIGUEDAD”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.400.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.01.06.1 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.400.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

25) PARTIDAS A INCREMENTAR: 1.1.1.01.01.2.09 “OTROS SUPLEMENTOS”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.1.01.06.1 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDAS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS CUATRO MILLONES



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
 F.AMEGHINO 65
 T.E – FAX 03563 420216/162
 5141 – BALNEARIA
 PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.900.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

PARTIDAS A DISMINUIR: 1.1.2.04.01.1 “INTERESES BANCARIOS”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS CINCO MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 5.100.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

26) PARTIDAS A INCREMENTAR: 2.1.1.01.03.1 “SALARIO FAMILIAR”, la que ostenta un faltante aproximado, conforme registros y erogaciones a afrontar de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00).-

PARTIDAS A DISMINUIR: 2.1.1.01.06.1 “CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PARTIDA”, la que deberá ser disminuida en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) para ser asignada a las partidas anteriores a incrementar.-

RESUMEN:

PRESUPUESTO GASTOS E INGRESOS

IMPUTACION	DENOMINACION	PV	I	PM
1.1.1.02.03	UTILES, LIBROS, IMPRES Y PAP	17754000	500000	18254000
1.1.1.02.04	ELEM. DE LIMP. Y CAFETERIA	837199.5	500000	1337199.5
1.1.1.02.05	MATERIALES PARA CONSERV	5980000	500000	6480000
1.1.1.02.10	OTROS	14960000	500000	15460000
1.1.1.03.03	COMIN TELEF Y POSTALES	6877000	500000	7377000
1.1.1.03.05	COMISIONES Y SEGUROS VARI	8176000	100000	8276000
1.1.1.03.09	ESTUDIOS INV Y ASIS TECNICA	113205000	1000000	123205000
1.1.1.03.16	OTROS	21000000	500000	21500000
1.1.3.05.02.3.04	GASTOS CULTURALES	72000000	1600000	73600000
1.1.305.02.3.09	TRANSF A INST EDUCATIVAS	45000000	3900000	48900000
1.1.3.05.02.3.10	TRANSF A INSTCULT Y SOC	53000000	5000000	58000000
2.1.1.02.01	COMBUST Y LUBRICANTES	100000000	5000000	105000000
2.1.1,02.02	RESPUESTOS EN GRAL	65000000	1500000	66500000
2..1.1.02.05	MATERIALES PARA CONSERV	1000000	1000000	2000000
2.1.1.02.010	OTROS	7000000	2500000	9500000
3.1.1.02.02	RESPUESTOS EN GRAL	6000000	1000000	7000000
3.1.1.02.10	OTROS	5300000	1000000	6300000



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
 F.AMEGHINO 65
 T.E – FAX 03563 420216/162
 5141 – BALNEARIA
 PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

3.1.1.02.14	MEDIC Y ELEM DE SANIDAD	85000000	7000000	92000000
3.1.1.02.15	INSUMOS ALIM INTERNADOS	22500000	3000000	25500000
3.1.103.19	SERV HOSPITAL SAN JOSE	225000000	8000000	233000000
3.1.1.03.24	TRASLADO DE DERIVACION	48000000	10000000	58000000
4.1.3.05.02.3.14	MIN DE TRANSP DE CBA BOLE	20400000	7900000	28300000
5.1.1.02.01	COMBUS Y LUBRICANTES	25000000	10000000	35000000
1.1.1.01.01.2.03	ANTIGÜEDAD	25000000	5400000	30400000
1.1.1.01.01.2.09	OTROS SUPLEMENTOS	25420000	10000000	35420000
2.1.1.01.03.1	SALARIO FAMOLIAR	1195999.88	600000	1795999.88
	TOTAL		97500000	

IMPUTACION	DENOMINACION	PV	D	PM
1.1.102.12	CRED ADIC PARA REF DE PARTID	6000000	2000000	4000000
1.1.1.03.14	PREMIOS ADHESIONES Y SIMILA	6000000	4000000	2000000
1.1.1.03.15	HOMENAJE Y CORTESIA	30000000	7100000	22900000
1.1.3.05.02.3.06	DEVOLUCIONES VARIAS	2000000	1600000	400000
1.1.3.05.02.3.20	CONS MUN DE LA M	5000000	3900000	1100000
1.1.3.05.02.3.21	PROG DE TERAPIA E INTRG SOCI	5000000	5000000	0
2.1.1.02.08	IND AL PERSONAL	10000000	4000000	6000000
2.1.1.02.12	CRED ADIC PARA REF DE PARTID	4000000	4000000	0
2.1.1.02.13	ALQ VARIOS	3000000	2000000	1000000
3.1.1.02.12	CRED ADIC PARA REF DE PATIDA	8000000	8000000	0
3.1.1.03.08	VIATICOS Y MOVILIARIOS	10000000	9000000	1000000
4.1.3.05.02.3.12	CENTRO DE ACC COMUN	7400000	7300000	100000
4.1.3.05.02.3.16	PROG UNIV DESALOJO	16000000	600000	1000000
5.1.1.02.12	CRED ADIC PARA REF DE PARTID	14000000	10000000	4000000
1.1.1.01.06.1	CRED ADIC PARA REF DE PARTID	10300000	10300000	0
1.1.2.04.01.1	INTERESES BANCARIOS	8000000	5100000	2900000
2.1.1.01.06.1	CRED ADIC PARA REF DE PARTID	8200000	600000	7600000
	TOTAL		97500000	



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º): CON la presente rectificación y/o compensación de partidas no se modifica el presupuesto General Cálculos de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2024 , estimado en la suma pesos pesos cinco mil cuarenta y siete millones, nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos con 00/72 (\$ 5.047.009.589,72) el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2024 . -----

ARTICULO 4º): REFRÉNDESE el presente por la Secretaría de Economía y Finanzas, Cra. NORMA FABIANA CERDA, DNI. N° 25.520.986.-----

ARTICULO 5º): COMUNÍQUESE, Publíquese, Refréndese, Dese al Registro Municipal y Archívese.